



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

69/2003

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Obras Públicas, lleve adelante un plan de bacheo inmediato a fin de resolver la intransitabilidad que presenta la calle Fuegia Basket en su intersección con Damiana Figue hasta la avenida Malvinas Argentinas.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **253** /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/08/2019.-

CO

Lid. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia